

por medio de su representante, apoderado y funcionario autorizado, firma el día de hoy, 11 de febrero del 2003, CREEK INTERNATIONAL RIG CORP. (firmado) Por: David W. Tucker, Cargo: Vicepresidente ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CONDADO DE HARRIS, ANTE mí, Notario Público en y para los mencionados Condado y Estado, el 11 de febrero de 2003, compareció personalmente David W. Tucker, a quien conozco como la persona quien suscribió el nombre del anterior documento, como su vicepresidente, y quien reconoció haberlo suscrito en forma libre y voluntaria y en acto libre y voluntario de tal compañía para los usos y propósitos allí establecidos. EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo y otorgo el sello oficial en fecha antes indicada. (Firma) Notario Público Sello: BONNIE Mc BURNEY MI COMISION EXPIRA 7 de octubre del 2008 MI Comisión Expira: Oct. 2008 Mariacruz González Cárdenas Puerto Trucadora C.C. 170408100 República del Ecuador SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS RESOLUCION No. 03.O.U.1199 GILBERTO NOVOA MONTALVO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E) CONSIDERANDO QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de marzo del 2003 que contiene el Poder que la compañía extranjera "CREEK INTERNATIONAL RIG CORP", confiere a través del Vicepresidente de la compañía al señor José Oriando Alfonso González, de nacionalidad colombiana así como la Revocación de Poderes de los señores José Oriando Alfonso González y Alfredo Enrique Falk Galvis, ambos de nacionalidad colombiana, con la solicitud para su calificación. EN EJERCICIO de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. AJUM-03-120 de 27 de marzo del 2003. RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos sometidos a la calificación del Poder coexistente en la protocolización pública referida. ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER

JURURIA DIVORCIO No. 878-2002-P1 (Art. 109, causal 11va.) ACTOR: AB. FELTON BAHAMONTE TORRES (PROCURADOR JUDICIAL DE LA SRA. MARIA GARCIA GARCIA ARMUÑO) DEMANDADO: LUIS ANIBAL PERES GUAMA DOMICILIO ACTOR: AB. FELTON BAHAMONTE TORRES, CASILLERO No. 1132 QUITA, INDETERMINADA JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 12 de Marzo del 2003. Las Rtas. - VISTOS: En virtud del sorteo realizado, y en mi condición de Jefe Titular de esta Jurisdicción, avengo someterme de la presente causa. En lo principal la demanda que antecede, es clara, precisa y reúne los requisitos de ley, en consecuencia se acepta al trámite Verbal Sumario a la presente causa de Divorcio, por tanto ócese traslado con el escrito de demanda y esta providencia, al demandado SR. LUIS ANIBAL PERES GUAMA, a quien de acuerdo al juramento rendido por el actor y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 86 de Código de Procedimiento Civil, se lo citará por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito. Con la insinuación hecha de Guardar Acutelem, comparece con el Sr. Presidente del Tribunal de Menores y con uno de los Sres. Agente Fiscal de lo Penal de Pichincha.- Téngase en cuenta el domicilio y cabalero judicial designado por la actora y la congedo en la que comparece el Ab. Felton Bahamonteras conforme lo justifica con el Poder que se adjunta al proceso. Agréguese al proceso los documentos presentados. NOTIFQUESE.- F. El Dr. César M. Gómez Coello V. Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley. Previsiblemente de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial dentro del primero legal en esta jurisdicción. DR. JULIO CESAR MUÑOZ EL SECRETARIO Hay un sello 80027833 e.c.

EXTRACTO JUDICIAL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL A LA SRA. MARIA XIMENA PARANO QUIMBITA EN EL JUICIO DE DIVORCIO QUE LE SIGUE SU CONYUGUE SR. FRANCISCO ERIBERTO ACURIO SALGUEIRO. JUICIO DIVORCIO No. 285-2003 - Dr. Mario Enrique Vélez Urzúa ACTOR: FRANCISCO ERIBERTO ACURIO SALGUEIRO DEMANDADA: MARIA XIMENA PARANO QUIMBITA TRAMITE: VERBAL SUMARIO CUANTIA: INDETERMINADA PROVIDENCIA JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

05 MARZO 2003 REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 11 8/10

EXTRACTO

CONSTITUCION DE SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.

La compañía SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de abril del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.I.J.1583 de 2 de mayo del 2003

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400 dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Importación, exportación, representación y comercialización de materiales eléctricos de baja y alta tensión.....

Quito, 2 de Mayo del 2003

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

cc/23601 a.1

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FORESTAL ESMERALDEÑA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía FORESTAL ESMERALDEÑA FORESA SOCIEDAD ANONIMA a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de mayo de 2003, a las 15:00 hrs en la calle Reina Victoria # 100 y Av. Patria, de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. Autorización de venta de las villas N° 9 y 10 ubicadas en la urbanización Mutualista Benalcázar de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados
2. Autorización de venta de la cargadora frontal, marca Caterpillar modelo 966.
3. Varios

Se convoca al señor Carlos Viteri, Comisario de la Compañía.

EL PRESIDENTE

cc/23589 a.1